

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.** (API VERACRUZ) fue de 2,033,137.0 miles de pesos, cifra superior en 2.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (33.6%) y de Inversión Física (13.8%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 13.7% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en gasto de operación y otros de corriente. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 33.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
  - ❖ Contratación de una plaza de mando, de carácter eventual para el Órgano Interno de Control, movimiento autorizado con folios MAPE 2019-9-J3E-8 de fecha 05 de junio del 2019 y 2019-9-J3E-13 de fecha 07 de octubre de 2019.
  - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, en apego al oficio 307-A.-2270 del 27 de septiembre del 2019 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-21 de fecha 03 de diciembre de 2019.
  - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando dando cumplimiento a los oficios 307-A.-2712 de fecha 30 de octubre de 2019 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-24 de fecha 11 de diciembre de 2019.
  - ❖ Suficiencia presupuestal para cubrir el pago de aguinaldo o gratificación anual, otras prestaciones (medidas de fin de año), liquidaciones de personal y por presión del gasto en partidas del capítulo. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-34 de fecha 28 de enero de 2020.
  - ❖ Autorización de incremento del 1% al 3% de sueldos y salarios del personal de menores ingresos para el ejercicio fiscal de 2019, en apego al oficio 307-A.-2975 del 26 de noviembre del 2019 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-36 de fecha 24 de febrero de 2020.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 16.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 38.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
    - No se ejercieron la totalidad de los recursos para adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, considerados para 2019.

- Traspaso de recursos al gasto de inversión pública, para dar prioridad al proyecto Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-25 de fecha 20 de diciembre de 2019.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 15.9% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica principalmente por:
  - Debido a un menor gasto en Servicios integrales de telecomunicaciones; Patentes, regalías y otros; Otros arrendamientos; Otras asesorías para la operación de programas; Servicios de informática; Servicios relacionados con certificación de procesos; Información en medios masivos; Seguros de bienes patrimoniales; Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y, Otros impuestos y derechos.
  - Traspasos de recursos al capítulo Servicios Personales para cubrir el gasto correspondiente a aguinaldo o gratificación de fin de año, medidas de fin de año, liquidaciones de personal y presión del gasto en diversas partidas. Movimiento autorizado con folio MAPE 2019-9-J3E-34 de fecha 28 de enero de 2020.
  - Se da prioridad al gasto de inversión y se traspasan recursos al proyecto de la Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte para dar continuidad a las obras contratadas. Movimientos autorizados en el MAPE con folios 2019-9-J3E-20 con fecha 28 de noviembre de 2019, 2019-9-J3E-25 con fecha 20 de diciembre de 2019 y 2019-9-J3E-28 de fecha 27 de diciembre 2019.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 73.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por una menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones judiciales, los recursos pagados consideran el resultado neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 11.2% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 13.8% comparado con el presupuesto aprobado, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 90.7%, debido principalmente a:
    - Se traspasaron recursos para Inversión Pública a fin de dar prioridad a los proyectos Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte y Libramiento ferroviario a Santa Fe. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-10 de fecha 15 de julio de 2019.

- Se traspasaron recursos para Inversión Pública principalmente al proyecto Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-16 del 23 de octubre de 2019.
- Traspaso de recursos para Inversión Pública a fin de dar prioridad a los proyectos Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte y Libramiento ferroviario a Santa Fe. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-28 del 27 de diciembre de 2019.
- ❖ En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 17.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
  - Traspaso de recursos del capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles para ser destinados a los proyectos: Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte y Libramiento ferroviario a Santa Fe. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-10 del 15 de julio de 2019.
  - Traspaso de recursos del capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles para ser destinados al proyecto de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-16 del 23 de octubre de 2019.
  - Aplicación de la disponibilidad inicial a Inversión Pública, principalmente al proyecto Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte, a fin de terminar con las obras de las nuevas terminales. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2019-9-J3E-18 de fecha 15 de noviembre de 2019.
  - Se traspasaron recursos de los capítulos Materiales y suministros, servicios generales y otras erogaciones para dar prioridad a las obras contratadas en el proyecto de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte. Movimientos autorizados en el MAPE con folios 2019-9-J3E-20 de fecha 28 de noviembre de 2019, 2019-9-J3E-25 del 20 de diciembre de 2019 y 2019-9-J3E-28 del 27 de diciembre de 2019.
- **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente, los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas recuperables.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2019 API VERACRUZ ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Transporte.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.7% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 2.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API VERACRUZ.
- ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función API VERACRUZ realizó adquisiciones de terrenos para el proyecto Libramiento ferroviario a Santa Fe. Se dio un avance importante en los proyectos y programas: Desarrollo de la zona de actividades logísticas; Libramiento ferroviario a Santa Fe; Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte; Nueva Aduana del puerto de Veracruz; Paso superior vehicular del muelle 7 a explanada 4; Obras de protección y habilitación para la zona terrestre del Antepuerto, Reparación de vialidades colindantes a muelles y Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2019-2021.
- La **finalidad Gobierno** fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.3% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un aumento de 23.1%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Los recursos pagados en esta función son los derivados del Programa Presupuestario 0001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" que coadyuvó en el desarrollo de API VERACRUZ en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 API VERACRUZ no realizó contrataciones por honorarios con cargo al presupuesto 2019.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
 (Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable                        | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
|--------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total</b> |                                                             | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| J3E          | ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. | 0                  | 0                  |

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |             | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |         |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
|                                                     | Mínimo                                        | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables |         |
|                                                     |                                               |             |                              | Efectivo            | Especie |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |                                               |             |                              |                     |         |
| Director General                                    | 1,519,404.0                                   | 1,519,404.0 | 3,569,294.0                  |                     |         |
| Gerente                                             | 668,532.0                                     | 744,504.0   | 10,284,657.9                 | 225,419.3           |         |
| Subgerente                                          | 461,904.0                                     | 540,900.0   | 11,930,023.4                 | 426,872.0           |         |
| Jefe de Departamento                                | 309,840.0                                     | 385,932.0   | 16,694,568.5                 | 870,539.1           |         |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               |                                               |             |                              |                     |         |
| <b>Operativo</b>                                    |                                               |             |                              |                     |         |
| Base                                                |                                               |             |                              |                     |         |
| Confianza                                           | 83,267.4                                      | 254,748.0   | 36,774,956.8                 | 4,325,634.0         |         |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.